



Ciudad de México, 21/Febrero/2023
OFICIO No. M00.4.2/0158/2023

LEONARDO RAFAEL BOJORGES GÜEREÑA
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR
DE MACUSPANA
PRESENTE

En atención a la solicitud de la Dirección de Posgrado, Investigación e Innovación del TecNM, se realizó la dispersión del recurso correspondiente al "Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP 2022)". Dicho recurso se ministró a la cuenta bancaria de la Institución a su cargo, a través de la cuenta concentradora No. 70103944013 R11 M00 SEP TECNM PRODEP 2017, del Banco Nacional de México (CitiBanamex).

Los datos de la transferencia realizada son los siguientes:

PLANTEL	CUENTA PERIFÉRICA	MONTO	BANCO
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MACUSPANA	7013 3379566	\$203,000.00	CitiBanamex

Derivado a lo anterior solicito se remita a esta Dirección en original el CFDI, por el monto asignado, en un periodo máximo de cinco días hábiles posteriores a la recepción de este documento.

Adicional a ello, es importante que se considere lo siguiente:

PARA REALIZAR SOLICITUD DE ESTADOS DE CUENTA:

1. Dos firmantes del Plantel pueden solicitarlo en la ventanilla de servicio a clientes.
2. O bien, pueden solicitarlo a Elizabeth Cruz, colaboradora de CitiBanamex al correo electrónico elizabeth.cruzlopez@citibanamex.com, con un tiempo de respuesta de máximo tres días hábiles (cabe señalar que los estados de cuenta son generados a partir del día 8 de cada mes).





CONCILIACIONES BANCARIAS:

Deben realizar la conciliación de sus saldos bancarios cada mes, con la finalidad de detectar cobros de comisiones bancarias y en su caso solicitar su bonificación.

Para poder solicitar dicha bonificación, se debe enviar solicitud mediante correo electrónico a la Elizabeth Cruz (elizabeth.cruzlopez@citibanamex.com) de CitiBanamex, con copia al Ing. Diego Armando Santamaría Bernal al correo (d_finanzas02@tecnm.mx) y al C.P. Abigail Monserrat Morales Guerrero (d_finanzas0202@tecnm.mx), el asunto del correo debe ser **"Solicitud de bonificación de comisiones bancarias"**, en el cuerpo del correo deberán solicitar la bonificación de las mismas, especificando el mes que fueron cobradas y anexar el estado de cuenta donde se refleja el cobro.

REINTEGROS:

Para solicitar línea de captura referente al reintegro de los recursos a la Tesorería de la Federación deberán seguir las siguientes indicaciones:

A. CUANDO EL SALDO SEA DE UN REMANENTE:

Enviar oficio dirigido al C.P. Anabel Hernández Martínez, Directora de Finanzas del TecNM, con atención a el Lic. Paulo César Alvares Romero (d_finanzas0305@tecnm.mx), el cuerpo del correo debe de contener los siguientes elementos:

- Solicitud de Línea de Captura por remanente, correspondiente al Programa Presupuestal PRODEP.
- Indicar el ejercicio fiscal.
- Indicar el monto del remanente.
- Especificar el método de pago en ventanilla (considerando que el plantel sólo tiene chequera para realizar el pago).
- Indicar la justificación.

B. CUANDO EL SALDO SEA UN RENDIMIENTO:

Enviar Oficio dirigido al C.P. Anabel Hernández Martínez, Directora de Finanzas del TecNM, con atención al Ing. Diego Armando Santamaría Bernal (d_finanzas02@tecnm.mx).





- Solicitud de la Línea de Captura por Rendimiento, correspondiente al Programa Presupuestal PRODEP.
- Indicar el ejercicio fiscal.
- Indicar el monto del rendimiento.
- Especificar el método de pago en ventanilla (considerando que el plantel sólo tiene chequera para realizar el pago).
- Deberá indicar que es por rendimientos y llenar el formato denominado **"Rendimientos Bancarios"** que se adjunta y se indique por mes conforme se generó el rendimiento, el monto es cerrado (sin centavos).

C. CANCELACIÓN DE SUBCUENTA PRODEP

Enviar por correo electrónico oficio dirigido al C.P. Anabel Hernández Martínez Directora de Finanzas del TecNM, con atención al Ing. Diego Armando Santamaría Bernal (d.finanzas02@tecnm.mx), solicitando la cancelación de la subcuenta, anexando estado de cuenta bancario, donde refleje el saldo en cero.

En un periodo de 15 días hábiles, CitiBanamex generará la carta que ampara la cancelación de dicha cuenta, y posteriormente será enviada a su plantel vía correo electrónico.
Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica®

ANABEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

c.c.p Octavio Díaz Aldret- Secretario de Administración del TecNM.

AHM/DASB*





Dirección General

Ciudad de México, 14 de octubre de 2022

OFICIO No. M00/A702/2022

Asunto: Carta de Liberación

LEONARDO RAFAEL BOJORGES GÜEREÑA
DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MACUSPANA
PRESENTE

En fecha anteriores se recibió en la Dirección de Posgrado, Investigación e Innovación, por parte de esa institución, las solicitudes de apoyo presentadas de las diferentes Convocatorias emitidas en el año 2022 del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP).

Con base en la documentación recibida, la disponibilidad presupuestal y una vez emitido el dictamen correspondiente, me permito comunicar a usted que ha sido aprobado a su institución, el recurso siguiente:

Convocatoria	Apoyo Aprobado
Apoyo para el Fortalecimiento de Cuerpos Académicos	\$203,000.00
Monto Total Otorgado	\$203,000.00

Por lo anterior, de conformidad con los beneficiarios y terminos establecidos en el anexo adjunto al presente.

Es importante mencionar que deberá de entregar a la Dirección de Posgrado, Investigación e Innovación, los informes Académicos correspondientes (semestrales de cada apoyo). Así como remitir de manera trimestral, los informes financieros del ejercicio y aplicación de los recursos entregados a esa institución a su digno cargo, en el marco del PROGRAMA, incluyendo el estado de cuenta de la cuenta específica.

Sin otro particular, reciba mis más cordiales saludos.

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica

RAMÓN JIMÉNEZ LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
TECNOLÓGICO NACIONAL
DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL

ccp Patricia Calderón Campos, Secretaria Académica, de Investigación e Innovación. Presente.
Jepus Olayo Lortia, Dirección de Posgrado, Investigación e Innovación. Presente

ccp JEPUS OLAYO LORTIA



Av. Universidad 1200, col. Xocó, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 97330,
Tel. (55) 3600-2511, ext. 65050 e-mail: direccion@tecnm.mx www.tecnm.mx



Recibí
GUSTAVO MALAGÓN
RIP.



ANEXO "I"
ANEXO "II" AL OFICIO M00/A702/2022

Asunto: Carta de Liberación

Convocatoria: Apoyo para el Fortalecimiento de Cuerpos Académico.

Institución: INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MACUSPANA

No.	Convocatoria	Nombre del Cuerpo Académico	Clave	Vigencia		Monto aprobado	Firma de enterado	Fecha de firma
				Fecha de inicio	Fecha de término			
1	Apoyo para el Fortalecimiento de Cuerpos Académicos	EMPREDURISMO Y MANUFACTURA DIGITAL	ITESMAC-CA-1			\$203,000.00		

Monto total Aprobado	\$203,000.00
-------------------------	--------------

Recibido
[Firma]
Rafael León Paredes

De conformidad con las Reglas de Operación del Programa, el ejercicio de los recursos será de acuerdo con la vigencia de los apoyos.

[Firma]
COORDINADOR

